

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002159233	Fecha de emisión:	08-03-2022	Fecha de aceptación: 10-03-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL GADMCN	RUC: 0968532700001	Teléfono: 042750190 042750191	
Persona que autoriza:	ING. JENNIFER PEREZ PARRA	Cargo:	DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Correo electrónico: aida.espinoza@naranjal.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	CARLOS ALBERTO ESPINOZA RUGEL	Correo electrónico: alberto.espinoza@naranjal.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón: NARANJAL	Parroquia: NARANJAL, CABECERA CANTONAL	
	Calle: AV. OLMEDO	Número: 1201	Intersección: BOLIVAR	
	Edificio: MUNICIPAL	Departamento: PISO # 1	Teléfono: 042750190 042750191	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00am HASTA 17:00pm		
	Responsable de recepción de mercadería:	SRA. AIDA ESPINOZA - GUARDALMACEN MUNICIPAL (E)		
Observación:	FAVOR ENTREGAR TODA LA MERCADERIA AL DEPARTAMENTO DE BODEGA A CARGO DE LA SRA. AIDA ESPINOZA - GUARDALMACEN MUNICIPAL (E)			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: CARLOS ALBERTO ESPINOZA RUGEL

Persona que autoriza

Nombre: ING. JENNIFER PEREZ PARRA

Máxima Autoridad

Nombre: LUIGI DAVID RIVERA GUTIERREZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3214913211	*ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CD (200 U) ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CD 200 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - DIÁMETRO: 11.5 CM - COLOR: BLANCO - MATERIAL RESPALDO: PAPEL SILICONADO - PODER DE FIJACIÓN: 50 HORAS - MODELO: ETIQUETAS ADHESIVA PARA CD - PESO: 1.5 KG - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL BOND - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - UNIDAD: FUNDA DE 200 UNIDADES - PEGAJOSIDAD: 1000 GRAMOS/PULGADA	10	19,0000	0,0000	190,0000	12,0000	212,8000	GADMEN-RA-CATE-AP-095-2022-LDRG

Subtotal	190,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	22,8000
Total	212,8000
Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	212,8000

Fecha de Impresión: viernes 18 de marzo de 2022, 12:06:32